



"2022 Las Malvinas son Argentinas"

103-22

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 27 SEP 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el Médico Hernán Javier Toloza, mediante la cual solicita el reintegro de la Dedicación Semiexclusiva al cargo de Profesor Adjunto Concursado que reviste en esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 040/22 - F.C.S.

Que mediante Resolución N° 044/22 C.D. F.C.S., se redujo la dedicación horaria de semiexclusiva a simple en el cargo de Profesor Adjunto Concursado que reviste el Méd. Hernán Javier Toloza.

Que por Decreto S. N° 2469 del Poder Ejecutivo provincial de fecha 22 de setiembre de 2022, se deja sin efecto el Decreto S. N° 1066.

Que este Decanato, asume las atribuciones establecidas en el Capítulo VI - Artículo 39° - Inciso o) del Estatuto Universitario vigente, referidas a resolver cualquier cuestión urgente de competencia del Consejo Directivo, Ad-referéndum del mismo, poniendo la cuestión a consideración en la primera Sesión Ordinaria inmediata siguiente.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REINTEGRAR la Dedicación Semiexclusiva al cargo de Profesor Adjunto Concursado que reviste en esta Unidad Académica al Méd. Hernán Javier Toloza - D.N.I. N° 24.605.744, a partir del 22 de setiembre de 2022, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al Méd. Hernán Javier Toloza, por medio fehaciente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bioq. Dr. EMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA